



AGENCIA UNO

Rojas fue criticada en el fallo que declaró ilegal decisión de ministros.

UDI pide inhabilitar a Rojas de votaciones por Dominga

Diputados pidieron a Contraloría que se pronuncie sobre el caso de la ministra.

Los diputados UDI Marco Antonio Sulantay y Cristóbal Martínez oficiaron ayer a la Contraloría para que se pronuncie e inhabilite a la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, de las futuras votaciones sobre el proyecto minero-portuario Dominga.

El lunes, el Tribunal Ambiental de Antofagasta decidió declarar "ilegal" la decisión de un comité de ministros que rechazó el avance de este proyecto. Con ello, los secretarios de Estado tendrán que volver a someter a votación la situación de Dominga.

En el informe se cuestionó que la ministra Rojas no se haya inhabilitado de votar en el consejo, debido a que con anterioridad se había mostrado contraria a Dominga, lo que

desencadenó en que la decisión se considerara "ilegal".

Tras ello, Rojas no se refirió a su posible inhabilitación y declaró que como ministra velaba por el medioambiente.

Ante ello, los diputados UDI cuestionaron que Rojas no anunciara "que se inhabilitará en siguientes votaciones pese a que el mismo tribunal criticó que haya participado de la votación donde se anuló el permiso (...) Por eso creemos prudente que sea la Contraloría la que establezca si corresponde o no que se inhabilite de este caso".

Sulantay y Martínez señalaron además que citarán la próxima semana a la ministra Rojas para que vaya a declarar sobre el caso de Dominga a la Cámara baja.